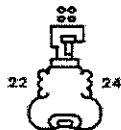




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

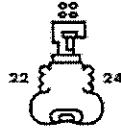
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	x
Aplicación de Pintura en Guarniciones y Señalamiento Horizontal.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio mediante el cual se solicita la aplicación de pintura en guarniciones, topes y señalamiento horizontal, permitiendo así una adecuada señalización de calles y avenidas del municipio de Naucalpan.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 82 del Bando Municipal vigente. Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12 y 9.24 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención a servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecte la falta de mantenimiento en la pintura de topes, banquetas y señalamiento horizontal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando el balzamiento y/o la aplicación de pintura en topes y/o guarniciones. Realizar reporte mediante llamada telefónica. En casos necesarios se necesitará exhibir previo oficio de autorización emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, derivado que es un requisito necesario para poder incoar su petición.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando el balzamiento y/o la aplicación de pintura en topes y/o guarniciones. Realizar reporte mediante llamada telefónica. En casos necesarios se necesitará exhibir previo oficio de autorización emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, derivado que es un requisito necesario para poder incoar su petición.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando el balzamiento y/o la aplicación de pintura en topes y/o guarniciones. Realizar reporte mediante llamada telefónica. En casos necesarios se necesitará exhibir previo oficio de autorización emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, derivado que es un requisito necesario para poder incoar su petición.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	Gratuito	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


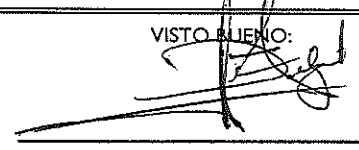


NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Los trabajos están sujetos a disponibilidad de material			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Servicios Públicos		Subdirección de Unidades Administrativas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Marco Ernesto Delgado Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09.00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Subdirección de Unidades Administrativas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lorenzo Vega García / Sergio Joaquín Ramos Manzano			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39 PRIMER PISO
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09.00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?			
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL 1ER. PISO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE TARDAN EN REALIZAR EL TRAMITE			
RESPUESTA:	15 DÍAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2023.
HERMENEGILDO DAMIAN SANTIAGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	